

Título	CONVOCATORIA 2023 PROGRAMA PRIMA
<b>PLAZO DE SOLICITUD</b>	Fase 1 (pre-propuestas): <b>25/01/2023 a 22/03/2023</b> (Sección 1) y <b>29/03/2023</b> (Sección 2) <b>17:00 h, Europa Central</b> (fecha límite) Fase 2 (propuestas completas): <b>Aceptación a 06/09/2023</b> (Sección 1) y <b>13/09/2023</b> (Sección 2) <b>17:00 h, Europa Central</b> (fecha límite)
<b>PROYECTOS INNOVADORES</b>	<p>Los proyectos deberán ajustarse a las siguientes áreas temáticas:</p> <p><b>Gestión del agua:</b> Esta área temática se centrará en 4 prioridades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disponibilidad y calidad de los recursos hídricos en cuencas y acuíferos.</li> <li>2. Gestión sostenible e integrada del agua.</li> <li>3. Tecnologías y prácticas de riego.</li> <li>4. Utilización de recursos hídricos alternativos.</li> </ol> <p><b>Sistemas Agrarios:</b> Esta área temática se centrará en 4 prioridades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adaptación de la agricultura al cambio climático.</li> <li>2. Desarrollo de agroecosistemas sostenibles y productivos.</li> <li>3. Prevenir la aparición de enfermedades animales y vegetales.</li> <li>4. Desarrollar sistemas agrarios capaces de generar ingresos, crear empleo y contribuir a un desarrollo territorial equilibrado.</li> </ol> <p><b>Cadena de valor Agroalimentaria:</b> Esta área temática se centrará en 4 prioridades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorización de los productos alimentarios de la dieta mediterránea tradicional.</li> <li>2. Seguridad alimentaria en la cadena alimentaria local.</li> <li>3. Aplicación de la innovación en la cadena agroalimentaria, promoviendo una mayor calidad, sostenibilidad y competitividad, con especial referencia a los pequeños agricultores.</li> <li>4. Repercusiones de los cambios en la dieta y de las dietas sostenibles para las poblaciones de los países mediterráneos y la industria alimentaria.</li> </ol> <p><b>WEFE Nexus:</b> En esta área temática se incluirán proyectos basados en agua, energía, alimentación y ecosistemas.</p>
<b>LÍNEAS DE AYUDA</b>	<p>El partenariado PRIMA se implementa a través de tres esquemas de financiación diferentes. El esquema de la Sección 1 está gestionado directamente por PRIMA y financiado con <b>fondos de la UE</b>. Los esquemas de la Sección 2 y 3 están financiados por <b>entidades nacionales</b>.</p> <p>- <b>Sección 1:</b> Se apoyan las actividades del programa PRIMA junto con Acciones de Investigación e Innovación (RIA), Acciones de Innovación (IA) y premios. Las oportunidades de la Sección 1 se dividen en 4 temas, dentro de las 4 áreas temáticas existentes:</p> <p><b>Área Temática 1 - Gestión del agua:</b> Topic 1.1.1-2023 (IA) Integrated adaptive wastewater management plans in the Mediterranean region.</p> <p><b>Área Temática 2 - Sistemas Agrarios:</b> Topic 1.2.1-2023 (IA) Actions to restore and return degraded lands in the Mediterranean region into productive agroecosystems.</p> <p><b>Área Temática 3 - Cadena de valor alimentaria:</b> Topic 1.3.1-2023 (RIA) Increasing agri-food supply chain (cereal) resilience in the MENA region.</p> <p><b>WEFE Nexus:</b> Topic 1.4.1-2023 (IA) Accelerate adaptation and mitigation to climate change in the Mediterranean region by deploying WEFE nexus solutions.</p> <p>- <b>Sección 2:</b> Las actividades del programa PRIMA se apoyan junto con las Actividades de Investigación e Innovación (RIA) basadas en normas nacionales.</p> <p>- <b>Sección 3:</b> Consiste en actividades organizadas, gestionadas y financiadas por los Estados Participantes (EP) en PRIMA. Estas actividades tienen que estar alineadas con los objetivos de PRIMA definidos en la SRIA, validados por expertos externos internacionales y por la Comisión</p>

	Europea.
<b>BENEFICIARIOS</b>	<p>El 13 de junio de 2017 el Parlamento Europeo aprobó la creación de <i>PRIMA-Partnership on Research and Innovation in the Mediterranean Area</i>, una nueva iniciativa en investigación e innovación en el área mediterránea que surge para desarrollar las soluciones necesarias para una gestión más sostenible de los sistemas de agua, agricultura y cadena agroalimentaria. A través de proyectos de I+D en cooperación, PRIMA tiene como objetivo desarrollar capacidades de investigación e innovación y desarrollar conocimientos y soluciones innovadoras comunes para sistemas agroalimentarios y de suministro de agua en el área mediterránea para hacerlos sostenibles, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda de la ONU 2030 (SDGs).</p> <p>Podrán ser beneficiarias las entidades legales establecidas en los siguientes países y territorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Estados Participantes PRIMA.</li> </ul> <p>- Los siguientes Estados miembros de la Unión Europea (UE): Croacia, Chipre, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Luxemburgo, Malta, Portugal, España, Eslovenia.</p> <p>- Los siguientes terceros países asociados a Horizonte 2020: Israel, Túnez y Turquía.</p> <p>- Otros países no asociados a H2020: Argelia, Egipto, Jordania, Líbano y Marruecos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cualquier entidad jurídica creada en virtud del derecho de la Unión Europea.</li> <li>• Cualquier organización internacional de interés europeo.</li> </ul> <p><u>Las convocatorias 2023 tienen una importante novedad:</u> se requieren consorcios de al menos 4 socios (entidades legales independientes) que cumplirán los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar basados en al menos 3 países diferentes.</li> <li>• Dos de ellos deben estar en MPC (Mediterranean Partner Country): Argelia, Egipto, Jordania, Israel, Líbano, Marruecos, Túnez y Turquía. Los dos pueden estar en el mismo MPC o en diferentes.</li> <li>• Al menos un país miembro de la Unión Europea (y de PRIMA): Croacia, Chipre, Francia, Alemania, Grecia, Italia, Luxemburgo, Malta, Portugal, España y Eslovenia.</li> </ul>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<p>El programa PRIMA cuenta con el apoyo de Horizonte 2020, el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea.</p> <p>El proceso de convocatoria consta de dos etapas y de una evaluación centralizada por la Fundación PRIMA. El presupuesto total estimado para la <b>Sección 1</b> es de 32,85M € (desde la UE) y para la <b>Sección 2</b> es de 36,6M € (desde los países).</p> <p>La intensidad máxima de la ayuda será:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Sección 1 (financiación europea):</u></li> </ul> <p>- En proyectos IA (Acciones de Innovación):</p> <p style="padding-left: 20px;"><b>100 %</b> costes directos para organismos sin ánimo de lucro. <b>70 %</b> costes directos para organismos con actividad con ánimo de lucro.</p> <p>- En proyectos RIA (Acciones de Investigación e Innovación):</p> <p style="padding-left: 20px;"><b>100 %</b> costes directos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Sección 2 (financiación nacional):</u></li> </ul> <p>En España, el organismo financiador es CDTI. Los proyectos deben tener un presupuesto mínimo de 175.000 € y una duración entre 12 y 36 meses. Se ofrece un préstamo del 85 % del presupuesto del proyecto con un periodo de reembolso de 10 a 15 años.</p>

	<p>En relación con la <b>Sección 3</b>, durante el año 2022, el CDTI ha contribuido a las PSIAs (Participating States Initiated Activities) del programa PRIMA financiando 301 proyectos de I+D en tecnologías alineadas con las áreas temáticas de la iniciativa PRIMA, por un importe desembolsado de 46.000.099,49€. Las actividades mencionadas se encuentran reflejadas en el Annual Work Plan 2022 de la Fundación PRIMA bajo el epígrafe ES-2022-1.</p>
<b>LUGAR DE ACTUACIÓN</b>	Las actuaciones tendrán lugar en los países beneficiarios de la ayuda.
<b>CRITERIOS EVALUACIÓN</b>	Ver criterios de autoevaluación en la convocatoria.
<b>DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTAR</b>	En la web de la iniciativa: <a href="http://prima-med.org/">http://prima-med.org/</a> se ha publicado el Plan de Trabajo Anual de 2023 (AWP 2023), así como los documentos de referencia para la preparación de propuestas, y las presentaciones de las novedades presentadas en el último Infoday.